

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2014-10535 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, del contrato de servicios de ayuda a domicilio.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente, de fecha 15 de julio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación del contrato de servicios de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, conforme a los siguientes apartados;

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Cantabria)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
- b) Domicilio: Plaza Alfonso XIII, número 158- Secretaría.
- c) Localidad y Código Postal: Arenas de Iguña, 39450.
- d) Teléfono: 942-82 60 19.
- e) Fax: 942-82 65 10.
- f) Correo electrónico: auxiliar@aytoarenasdeiguna.org
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante: WWW.contrataciondelestado.es
- h) Fecha límite para obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
- c) División en lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: Plaza Alfonso XIII, número 158.
 - 2. Localidad y Código Postal: Arenas de Iguña, 39450.
- e) Plazo de vigencia: desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo establecido en la cláusula 6, del pliego de cláusulas administrativas particulares. Si hubiere delegación de la Comunidad Autónoma, la duración será de cuatro años desde la formalización, con dos de prórroga.
- f) CPV 85310000-S, Servicios de Asistencia Social.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Conforme a lo establecido en la cláusula 11, del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - A. Valoración oferta económica: Hasta un máximo de 51 puntos.

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

B. Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor: Hasta un máximo de 49. puntos.

1. Memoria del Servicio: Hasta 29 puntos.
2. Plan de Formación y perfeccionamiento de personal: Hasta 20 puntos.

5.- Valor estimado del contrato: 82.788,46 euros y 3.311,54 euros en concepto de IVA (4%). Total: 86.100 euros/anualidad.

Presupuesto base de licitación: 13,46 €, IVA excluido, el IVA del 4% del importe es de 0,54 euros, ascendiendo el importe total, IVA incluido, a 14,00 euros.

6.- Garantías exigibles:

- a) Provisional: 2.483,65 euros.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: De 09:00 horas a 13:00 horas, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, (si fuere sábado se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.)

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
2. Domicilio: Plaza Alfonso XIII, número 158.
3. Localidad y Código Postal: Arenas de Iguña, 39450.

8.- Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar, el día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo cuando las proposiciones se envíen por correo, que el plazo será el décimo día hábil.

9.- Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos del anuncio de licitación y adjudicación, y formalización hasta un máximo de 1.000 euros.

Arenas de Iguña, 17 de julio de 2014.
El alcalde (ilegible).

2014/10535